

I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
ALCALDIA
* DEPTO. DE EDUCACION *

Regularícese y Apruébese Cometido
Funcional de Docente del Liceo Carlos
Cousiño Goyenechea de Lota.-

LOTA, 01 DIC. 2022

DECRETO N° 5240.-I(C)

Vistos y Considerando:

La solicitud de cometido funcional a Docente
del Departamento de Educación de Lota; DECRETO N° 300 del 25.08.2021 que
delega firma por orden del Sr. Alcalde; D.F.L. N° 1 del 24.01.94 "Código del
Trabajo"; Resoluciones 7 y 8 de 2019 de la Contraloría General de la República; y
en uso de las facultades que me confieren los arts. 12° y 63° de la Ley N° 18.695
Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

1.- REGULARICESE Y APRUEBESE a
funcionario del Liceo Carlos Cousiño Goyenechea A-45, del Departamento de
Educación de Lota, cometido funcional para participar en Jornada de
Interculturalidad, que se realizó el día 12 de octubre de 2022, en Hotel Terrano en
Concepción, el siguiente Docente:

NOMBRE	RUT	FECHA	COMUNA
ADRIAN OSORIO TORO		12/10/2022	CONCEPCION

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



SERGIO MANZANO CARRASCO
JEFE (I) DEPTO. EDUCACIÓN MUNICIPAL
"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"

SMC/JMAB/MPPA/nrs.
DISTRIBUCIÓN:

- Interesada.
- Alcaldía.
- Contraloría
- Sub Depto. Personal
- Carpeta Funcionario.
- Archivo.